

**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2019

No. Expediente :

Fecha :	22	03	2019
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1553175584168nsbX1

Capítulo : 0204-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES  
 Proceso : ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA ESTA DGP.  
 No. Referencia :  
 Monto Total Proceso :  
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2019, aprobado por Ley No.61-18, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019
2.3.1.4.01	Madera, corcho y sus manufacturas	5,000.00
2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón	50,000.00
2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón	100,000.00
2.3.5.5.01	Artículos de plástico	281,717.13
2.3.6.1.01	Productos de cemento	4,131.90
2.3.6.3.03	Estructuras metálicas acabadas	313,569.87
2.3.7.1.05	Aceites y grasas	435.12
2.3.7.2.03	Productos químicos de laboratorio y de uso personal	28,543.61
2.3.7.2.06	Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes	411,798.87
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	1,253,531.10
2.3.9.9.01	Productos y Utiles Varios n.i.p	13,943.92
Total		2,462,671.52

El monto de : \*\*Dos millones cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y un con 52/100

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2019.0204.01.0002.328-Versión 1	22/03/2019	2,462,671.52



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1553261601828n2bskcv7ZI>